MUNICIPIO DE GARZÓN

Citar para responder: **01-SSAL-004900-E-2025**

Remitente: **JUAN PABLO SANCHEZ -**

Destinatario: **: MAYRA ALEJANDRA MOTTA ESCALANTE**

Asunto: **SOLICITUD ARTICULACION**

Fecha: **2025-05-12 09:32:00** Folios: **1** Anexos:

Garzón 12 de mayo del 2025
CMD-62-2025

Señores
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
Ciudad de Garzón, Huila.
Atención: Coordinación de Programas de Discapacidad

Asunto: Solicitud de articulación con el CDI Garrapiños para fortalecer la atención a niños y niñas con discapacidad.

Reciban un cordial saludo.

Me permito, como apoyo psicosocial de CorMiDi Garzón Corporación el Minuto de Dios, desde el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Garrapiños, deseamos expresar nuestro interés y disposición para establecer una articulación efectiva con su entidad, con el fin de mejorar la atención que reciben los niños y niñas en condición de discapacidad que hacen parte de nuestra comunidad educativa.

Reconocemos el compromiso de la Secretaría de Salud en la promoción de los derechos de esta población, y por ello consideramos que una alianza entre nuestras instituciones puede ser clave para brindar un acompañamiento integral, oportuno y humanizado que contribuya al desarrollo y bienestar de estos participantes y sus familias.

Agradecemos de antemano la información que puedan compartirnos sobre los programas, servicios y rutas de atención que desde la Alcaldía y su Secretaría se ofrecen, así como su disposición para explorar caminos conjuntos de intervención.

Estamos seguros de que sumando esfuerzos podremos lograr transformaciones significativas en la vida de quienes más lo necesitan.

Con gratitud y disposición para avanzar en esta causa común,

Cordialmente,

Juan Pablo Sanchez Alvarado

Psi. Juan Pablo Sanchez Alvarado.
Apoyo psicosocial
Correo: cdigarrapinos6782@gmail.com
Celular 3229443558

Scanned with CamScanner

Garzón, 06 de mayo del 2025
CMD: 56 -2025

Municipio de Garzón
06 MAY 2025
Radicado N° 4682

Doctora,
YINETH QUINTERO GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
Ciudad -Garzón

Asunto: Solicitud apoyo para la gestión de señalización de vías de acceso al CDI GARRAPIÑOS.

Cordial saludo,

Como **CorMiDi Garzón** Corporación el Minuto de Dios de Garzón, hemos asumido el liderazgo en la atención integral a la Primera Infancia con calidad, en contrato de aportes con el ICBF, buscando garantizar los derechos de las niñas y niños de la zona urbana del Municipio de Garzón.
Específicamente, en el CDI GARRAPIÑOS, prestamos el servicio a 258 niños y niñas entre las edades de dos (2) a cinco (5) años de población desplazada, Red Unidos y Sisbén 1 y 2 del municipio de Garzón, en el marco de la estrategia Nacional de atención integral a la Primera Infancia "DE CERO A SIEMPRE" programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Reconociendo su labor en el municipio de Garzón, solicitamos de su apoyo para la gestión en la señalización de vías de acceso al CDI, esta solicitud se basa en la necesidad de garantizar la seguridad vial, ya que actualmente la zona no cuenta con señalización adecuada y representa un riesgo potencial para la integridad de los niños y niñas vinculados al Centro de Desarrollo Infantil Garrapiños ubicado en la calle 2 d Nº 4ª_29 Barrio minuto de Dios.

Muchas gracias por su atención y quedamos pendientes de su respuesta.

Cordialmente,

LINA CONSTANZA MORALES
Coordinadora CDI Garrapiños
Celular: 3204210310
Correo: garrapinoscormidi@gmail.com

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE GARZÓN
Citar para responder: 01-SEDU-004902-E-2025
Remitente: JUAN PABLO SANCHEZ -
Destinatario: : YINETH QUINTERO GONZALEZ
Asunto: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO
Fecha: 2025-05-12 09:36:00 Folios: 1 Anexos:

Garzón, 12 de mayo de 2025

CMD-64-2025

Señor
Esp. JAIR ESTEBAN VALDERRAMA
Secretario de Cultura y Turismo
Alcaldía Municipal de Garzón

Asunto: Solicitud de acompañamiento de grupos culturales para evento del Día de las Madres

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en calidad de apoyo psicosocial del CDI Garrapiños, me permito solicitar muy respetuosamente el acompañamiento de grupos culturales, adscritos a la Secretaría de Cultura, para la celebración del Día de las Madres en el (CDI) Garrapiños, evento que se llevará a cabo el viernes 16 de mayo de 2025 a las 02:00 p.m. en las instalaciones del mismo.

El objetivo de esta actividad es rendir un homenaje especial a las madres de nuestros niños y niñas, resaltando su valioso papel en la formación y desarrollo de la primera infancia, en un espacio lleno de alegría, música y cultura.

Agradecemos de antemano la atención a esta solicitud y el apoyo institucional que puedan brindarnos, lo cual contribuirá significativamente al fortalecimiento del tejido social y cultural de nuestra comunidad.

Quedamos atentos a una respuesta favorable y a la posible confirmación de los grupos que puedan acompañarnos en esta importante fecha.

Cordialmente,

Apoyo psicosocial
Psi. Juan Pablo Sanchez Alvarado.
Correo: cdigarrapinos6782@gmail.com
Celular 3229443558

Scanned with CamScanner

179.49.160.39//recibida.php/com_recibida/sticker/?com_recibida_id=

MUNICIPIO DE GARZÓN

Citar para responder: **01-SSAL-004901-E-2025**

Remitente: JUAN PABLO SANCHEZ -

Destinatario: : MAYRA ALEJANDRA MOTTA ESCALANTE

Asunto: SOLICITUD DE APOYO

Fecha: 2025-05-12 09:34:00 **Folios:** 1 **Anexos:**

Garzón 12 de mayo del 2025

CMD-63-2025

Señores,
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
Ciudad de Garzón, Huila
Atención: Coordinación de Certificación de Discapacidad
Asunto: Solicitud de apoyo para trámite de certificación de discapacidad – Participante Liam Santiago Bernal Gómez

Reciban un cordial saludo.

Me permito, como apoyo psicosocial adscrito a CorMiDi Garzón Corporación el Minuto de Dios en el CDI GARRAPIÑOS, mediante este oficio, solicitamos su colaboración para agilizar el proceso de certificación de discapacidad del menor LIAM SANTIAGO BERNAL GÓMEZ con numero de RC:1145738758, quien actualmente asiste al Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Garrapiños.

El menor requiere de manera prioritaria dicha certificación, la cual es fundamental para gestionar una atención integral y especializada, acorde con sus necesidades particulares. Por tal motivo, solicitamos el apoyo de esa Secretaría a la madre YENI ROCÍO GÓMEZ CÓRDOBA con CC: 1.004.159.053. con número de contacto: 3112059637, en cuanto a la orientación, asignación de citas o cualquier proceso que permita avanzar oportunamente en la expedición del documento.

Agradecemos de antemano su comprensión y gestión, teniendo en cuenta el impacto positivo que esta certificación tendría sobre la calidad de vida y bienestar del participante.

Quedo atento(a) a su valiosa respuesta y al acompañamiento que puedan brindar en este caso.

Cordialmente,

Apoyo psicosocial
Psi. Juan Pablo Sanchez Alvarado.
Correo: cdigarrapinos6782@gmail.com
Celular 3229443558

Scanned with CamScanner

Garzón, 23 de Mayo del 2025.

CMD-070-2025

Señores.
NUEVA EPS.

ASUNTO: Solicitud de valoración integral para los menores pertenecientes al CDI Garrapiños.

Cordial Saludo

La Corporación Minuto de Dios Garzón – "CorMiDi", en su calidad de garante de los derechos de la primera infancia a través del servicio prestado por el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), se permite solicitar muy respetuosamente la valoración integral.

Como Entidad administradora que opera los Servicios de Primera Infancia liderados por el ICBF en el Municipio de garzón, especialmente en la MODALIDAD INSTITUCIONAL en el Centro de desarrollo Infantil CDI, de manera atenta me remito a usted con el fin de solicitar comedidamente a su despacho y por considerarlo de su competencia, su apoyo en la articulación y coordinación del proceso de Valoración Integral en Salud.

Este proceso es esencial para promoción y mantenimiento de la salud. Porque permite evaluar de manera integral el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas en su primera infancia, así como detectar de manera temprana posibles riesgos que requieran tratamiento e intervención oportuna.

Dicha valoración está contemplada en la Resolución 3280 de 2018, que adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Además, responde a los estándares nacionales establecidos por el ICBF para garantizar el bienestar de las niñas, niños y sus familias dentro de los programas de Primera Infancia.

De ante mano agradecemos su atención, colaboración y apoyo en favor de los derechos de nuestros niños y niñas solicitándoles acompañamiento territorial y estamos atentos ante cualquier eventualidad que favorezca el desarrollo y crecimiento de nuestros niños en niñas en el Municipio de Garzón. Anexamos los niños pertenecientes a su entidad.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos.
Atentamente

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante legal apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
JESSICA TARAPUES VILLOTA
Nutricionista Dietista
T.P. 8560
Correo: cdiscormidi.czgarzon@gmail.com
Tel: 3212532630

nueva eps
OFICINA GARZÓN
CORRESPONDENCIA
27 MAY 2025
CÓDIGO NO. 113020541298120?
RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN
Hora: 11-32
Firma:

Scanned with CamScanner

CorMiDi de Garzón
NIT. 891101024-3

C.G.A.G.03

Garzón, 23 de Mayo del 2025.

CMD-071-2025

Señores.
EPS SANITAS

ASUNTO: Solicitud de valoración integral para los menores pertenecientes al CDI Garrapiños.

Cordial Saludo

La Corporación Minuto de Dios Garzón – "CorMiDi", en su calidad de garante de los derechos de la primera infancia a través del servicio prestado por el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), se permite solicitar muy respetuosamente la valoración integral.

Como Entidad administradora que opera los Servicios de Primera Infancia liderados por el ICBF en el Municipio de garzón, especialmente en la MODALIDAD INSTITUCIONAL en el Centro de desarrollo Infantil CDI, de manera atenta me remito a usted con el fin de solicitar comedidamente a su despacho y por considerarlo de su competencia, su apoyo en la articulación y coordinación del proceso de Valoración Integral en Salud.

Este proceso es esencial para promoción y mantenimiento de la salud. Porque permite evaluar de manera integral el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas en su primera infancia, así como detectar de manera temprana posibles riesgos que requieran tratamiento e intervención oportuna.

Dicha valoración está contemplada en la Resolución 3280 de 2018, que adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Además, responde a los estándares nacionales establecidos por el ICBF para garantizar el bienestar de las niñas, niños y sus familias dentro de los programas de Primera Infancia.

De ante mano agradecemos su atención, colaboración y apoyo en favor de los derechos de nuestros niños y niñas solicitándoles acompañamiento territorial y estamos atentos ante cualquier eventualidad que favorezca el desarrollo y crecimiento de nuestros niños en niñas en el Municipio de Garzón. Anexamos los niños pertenecientes a su entidad.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos.
Atentamente

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante legal apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
JESSICA TARAPUES VILLOTA
Nutricionista Dietista
T.P. 8560
Correo: cdiscormidi.czgarzon@gmail.com
Tel: 3212532630

EPS Sanitas
SERVICIOS MÉDICOS
OFICINA GARZÓN
23-05-2025.

Norma Parra.

Scanned with CamScanner

CorMiDi de Garzón
NIT. 891101024-3

C.G.A.G.03

Garzón, 23 de Mayo del 2025.

CMD-074-2025

Señores.
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Solicitud de valoración integral para los menores pertenecientes al CDI Garrapiños.

Cordial Saludo

La Corporación Minuto de Dios Garzón – "CorMiDi", en su calidad de garante de los derechos de la primera infancia a través del servicio prestado por el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), se permite solicitar muy respetuosamente la valoración integral.

Como Entidad administradora que opera los Servicios de Primera Infancia liderados por el ICBF en el Municipio de garzón, especialmente en la MODALIDAD INSTITUCIONAL en el Centro de desarrollo Infantil CDI, de manera atenta me remito a usted con el fin de solicitar comedidamente a su despacho y por considerarlo de su competencia, su apoyo en la articulación y coordinación del proceso de Valoración Integral en Salud.

Este proceso es esencial para promoción y mantenimiento de la salud. Porque permite evaluar de manera integral el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas en su primera infancia, así como detectar de manera temprana posibles riesgos que requieran tratamiento e intervención oportuna.

Dicha valoración está contemplada en la Resolución 3280 de 2018, que adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Además, responde a los estándares nacionales establecidos por el ICBF para garantizar el bienestar de las niñas, niños y sus familias dentro de los programas de Primera Infancia.

De ante mano agradecemos su atención, colaboración y apoyo en favor de los derechos de nuestros niños y niñas solicitándoles acompañamiento territorial y estamos atentos ante cualquier eventualidad que favorezca el desarrollo y crecimiento de nuestros niños en niñas en el Municipio de Garzón. Anexamos los niños pertenecientes a su entidad.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos.
Atentamente

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante legal apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
JESSICA TARAPUES VILLOTA
Nutricionista Dietista
T.P. 8560
Correo: cdiscormidi.czgarzon@gmail.com
Tel: 3212532630

Scanned with CamScanner

CorMiDi de Garzón
NIT. 891101024-3

C.G.A.G.03

27-05-2025

Garzón, 26 de Mayo del 2025.

CMD-76-2025

Señores.
EPS SANITAS

ASUNTO: Solicitud de valoración bucal para los niños y niñas del CDI Garrapiños

Cordial Saludo
La Corporación Minuto de Dios Garzón – "CorMiDi", en su calidad de operador del servicio de atención integral a la primera infancia a través del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Garrapiños, se permite solicitar respetuosamente el apoyo para realizar la valoración bucal a los niños y niñas que hacen parte de nuestra unidad de servicio.

Como entidad administradora de los Servicios de Primera Infancia liderados por el ICBF en el municipio de Garzón, especialmente en la modalidad institucional, nos dirigimos a su despacho con el fin de solicitar comedidamente su acompañamiento para la articulación y ejecución de este proceso.

La valoración bucal hace parte de la Valoración Integral en Salud establecida en la Resolución 3280 de 2018, la cual adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Este procedimiento resulta fundamental para identificar de manera temprana alteraciones en la salud oral, establecer estrategias de prevención y, en caso necesario, realizar las remisiones oportunas.

De igual manera, esta actividad responde a los estándares de calidad exigidos por el ICBF para garantizar el bienestar y desarrollo saludable de los niños y niñas atendidos en los programas de primera infancia.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo a favor de los derechos de nuestros niños y niñas, y solicitamos su valioso acompañamiento territorial. Anexamos el listado de los niños pertenecientes a esta unidad de servicio para su respectiva programación.Agradecemos su amable atención y quedamos atentos.
Atentamente

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante legal apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
JESSICA TARAPUES VILLOTA
Nutricionista Dietista
T.P. 8560
Correo: cdiscormidi.czgarzon@gmail.com
Tel: 3212532630-3115013242

Scanned with CamScanner

CorMiDi de Garzón
NIT. 891101024-3

C.G.A.G.03

Garzón, 26 de Mayo del 2025.

CMD-75-2025

Señores.
LA NUEVA EPS

ASUNTO: Solicitud de valoración bucal para los niños y niñas del CDI Garrapiños

Cordial Saludo
La Corporación Minuto de Dios Garzón – "CorMiDi", en su calidad de operador del servicio de atención integral a la primera infancia a través del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Garrapiños, se permite solicitar respetuosamente el apoyo para realizar la valoración bucal a los niños y niñas que hacen parte de nuestra unidad de servicio.

Como entidad administradora de los Servicios de Primera Infancia liderados por el ICBF en el municipio de Garzón, especialmente en la modalidad institucional, nos dirigimos a su despacho con el fin de solicitar comedidamente su acompañamiento para la articulación y ejecución de este proceso.

La valoración bucal hace parte de la Valoración Integral en Salud establecida en la Resolución 3280 de 2018, la cual adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Este procedimiento resulta fundamental para identificar de manera temprana alteraciones en la salud oral, establecer estrategias de prevención y, en caso necesario, realizar las remisiones oportunas.

De igual manera, esta actividad responde a los estándares de calidad exigidos por el ICBF para garantizar el bienestar y desarrollo saludable de los niños y niñas atendidos en los programas de primera infancia.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo a favor de los derechos de nuestros niños y niñas, y solicitamos su valioso acompañamiento territorial. Anexamos el listado de los niños pertenecientes a esta unidad de servicio para su respectiva programación. Agradecemos su amable atención y quedamos atentos.
Atentamente

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante legal apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
JESSICA TARAPUES VILLOTA
Nutricionista Dietista
T.P. 8560
Correo: cdiscormidi.czgarzon@gmail.com
Tel: 3212532630

nueva eps
OFICINA GARZÓN
CORRESPONDENCIA
27 MAY 2025
CÓDIGO No. 113020541298120
RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN
Hora: 11-29
Firma:

Scanned with CamScanner

CorMiDi de Garzón
NIT. 891101024-3

C.G.A.G.03

Garzón, 26 de Mayo del 2025.

CMD-77-2025

Señores.
ASMETSALUD EPS

ASUNTO: Solicitud de valoración bucal para los niños y niñas del CDI Garrapiños

Cordial Saludo
La Corporación Minuto de Dios Garzón – "CorMiDi", en su calidad de operador del servicio de atención integral a la primera infancia a través del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Garrapiños, se permite solicitar respetuosamente el apoyo para realizar la valoración bucal a los niños y niñas que hacen parte de nuestra unidad de servicio.

Como entidad administradora de los Servicios de Primera Infancia liderados por el ICBF en el municipio de Garzón, especialmente en la modalidad institucional, nos dirigimos a su despacho con el fin de solicitar comedidamente su acompañamiento para la articulación y ejecución de este proceso.

La valoración bucal hace parte de la Valoración Integral en Salud establecida en la Resolución 3280 de 2018, la cual adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Este procedimiento resulta fundamental para identificar de manera temprana alteraciones en la salud oral, establecer estrategias de prevención y, en caso necesario, realizar las remisiones oportunas.

De igual manera, esta actividad responde a los estándares de calidad exigidos por el ICBF para garantizar el bienestar y desarrollo saludable de los niños y niñas atendidos en los programas de primera infancia.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo a favor de los derechos de nuestros niños y niñas, y solicitamos su valioso acompañamiento territorial. Anexamos el listado de los niños pertenecientes a esta unidad de servicio para su respectiva programación. Agradecemos su amable atención y quedamos atentos.
Atentamente

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante legal apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
JESSICA TARAPUES VILLOTA
Nutricionista Dietista
T.P. 8560
Correo: cdiscormidi.czgarzon@gmail.com
Tel: 3212532630-3115013242

Nancy Rodriguez
Asmet Salud

Scanned with CamScanner

Garzón, 6 de junio del 2025
CMD:90 -2025

Señor,
GUILLERMO ORTIZ
Coordinador Defensa Civil
Ciudad

Asunto: Solicitud de acompañamiento en actividad cultural del CDI GARRAPIÑOS.

Cordial saludo,

Como **CorMiDi Garzón** Corporación el Minuto de Dios de Garzón, hemos asumido el liderazgo en la atención integral a la Primera Infancia con calidad, en contrato de aportes con el ICBF, buscando garantizar los derechos de las niñas y niños de la zona urbana del Municipio de Garzón.
Específicamente, en el CDI GARRAPIÑOS, prestamos el servicio a 258 niños y niñas entre las edades de dos (2) a cinco (5) años de población desplazada, Red Unidos y Sisbén 1 y 2 del municipio de Garzón, en el marco de la estrategia Nacional de atención integral a la Primera Infancia "DE CERO A SIEMPRE" programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

El Centro de Desarrollo Infantil **Garrapiños**, en el marco de su proyecto pedagógico y como parte del fortalecimiento del desarrollo integral de nuestros niños y niñas, tiene prevista la realización de una **actividad cultural** buscando resaltar y promover las expresiones artísticas y culturales en la primera infancia, contando con la participación de los niños, familias y talento humano.

Por lo anterior y reconociendo su labor en el municipio de Garzón solicitamos respetuosamente el acompañamiento a este evento que se realizara los días 16 y 17 de junio, en nuestras instalaciones ubicada en la calle 2 d Nº 4ª_29 Barrio minuto de Dios.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,

LINA CONSTANZA MORALES
Coordinadora CDI Garrapiñitos

Scanned with CamScanner